

RESOLUCION N°91.1.1.1.

1465

JOSE MARIA BORJA CALLEJOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 8 de julio de 1991, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito la escritura pública de constitución de "ECUMCARREÑOS S.A.";

QUE el doctor David Paredes, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carnet de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, signedo con el N° 5352 de 9 de julio de 1991;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAE.91.618 de 14 de agosto de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°ADM.89285 de 27 de septiembre de 1989; y, ADM.90098 de 23 de febrero de 1990 ;

R E S U L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "ECUMCARREÑOS S.A.", con domicilio en Quito, con un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (\$/.32'000.000), dividido en 32.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (\$/.1.000) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

Eugenio B.
B.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

-2-

"ECUACARBONES S.A."

16000 16

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

CONOZQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 21 AGO. 1991

~~DR. JOSE MARIA BORJA SALLEGOS~~

Garcia
SYB
AB

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1603 del Registro Mercantil tomó... Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decr.to 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 28 de do 1991

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Bandera

